UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 553 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 31 DIC. 2009

Visto el Memorando Nº 998-2009-OP-OGPP/UNSCH de la Oficina de Presupuesto y el Memorando Nº 1318-2009-OGPP/UNSCH de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación de la "Mensualización del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2010" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 547-2009-UNSCH-R, de fecha 31 de diciembre de 2009, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2010 del Pliego 516 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha remitido, para su aprobación, la "Mensualización del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2010", que constituye un documento de previsión y ejecución de gastos según el desagregado del Calendario de Compromisos Mensual, sustentado en el Calendario de Compromisos por Programa y Genérica de Gasto autorizado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según lo establecido por el artículo 6º, numeral 6.1 del Texto Único Ordenado la Directiva Nº 003-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", la programación mensual de ingresos y gastos constituye un proceso permanente que permite la fluidez del gasto en función a la proyección de los fondos públicos que se esperan recaudar, captar u obtener;

Que, resulta pertinente aprobar por acto resolutivo la "Mensualización del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2010" a efectos de orientar la correcta y eficiente ejecución del presupuesto institucional asignado a las distintas dependencias orgánicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, inciso b) de la Ley Universitaria Nº 23733, y el artículo 128º, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR la "Mensualización del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2010" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MSC. JORGE SOTERO GARCÍA BLASQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

ABOG. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.